

Diario Constitucional, POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA.

S. Felics de Valois Fundador.

Non est, mihi crede, tantum ab hostibus armatis etati nostræ periculum, quantum ab circumfuis undique voluptatibus.

CORTES EXTRAORDINARIAS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SALVATO.

Concluye el Extracto de la sesion del dia 26 de octubre, inserta en el diario de ayer.

OBJETO NUM. 3.º

Artillería. El gobierno, considerando indispensable: 1.º artillar catorce plazas fronterizas: 2.º poner los escuadrones de artillería en el pie de guerra: 3.º aprontar un tren de 276 piezas de batalla correspondientes á 929 hombres, que usas 60 piezas de los cinco escuadrones de artillería de a caballo, y 4.º lo preciso para que las maestranzas y fábricas dependientes de dicho cuerpo puedan dar los mayores productos posibles, presupone seguidamente 10.970.000 rs. para el primer punto de las plazas fuertes: 1.465.000 rs. para compra de caballos al completo de los escuadrones de artillería y construcción de montajes y atalages: 34.966.600 rs. para compra de metales, carros, caballerías para ellos y de carga y otros artículos; y últimamente pide otros 14.776.000 rs. para fábricas y conducciones de municiones en ocho meses.

Aunque las cortes al acordar el aumento de hombres y caballos para el ejército no han deliberado espresamente sobre estos otros objetos, la comision considera que habiendo de ponerse la nacion en la actitud imponente que exigen las circunstancias, no solamente son estos ramos como una consecuencia forzosa del aumento del ejército, sino que penetrada del total abandono en que se hallan las plazas fuertes, careciendose en los parques de toda clase de repuestos, estima de necesidad que se proporcionen los medios de llenar unas atenciones tan graves y necesarias; y habiendo conferenciado con la comision de guerra y el secretario del despacho, cree que las cortes podrán acceder á estos pedidos y por consiguiente fija las cantidades presupuestas sin ninguna rebaja en 62.177.600.

Aprobado despues de una ligera discusion.

OBJETO NUM. 4.º

El gobierno asimismo considera necesarios 24.606.400 rs. para poner en estado de defensa las plazas que ha señalado sin emprender obras nuevas. Si por las razones que se han espuesto en el objeto anterior las cortes aprueban la entera habilitacion de dichas plazas, es consiguiente que la parte respectiva al ramo de ingenieros sea atendida como se pide; en cuyo caso pueden servirse acordar la suma que se pide de 24.606.400. Aprobado.

OBJETO NUM. 5.º

Se contrae al vestuario, armamento y demas gastos de la milicia activa de nueva creacion que el gobierno pide se verifique cuanto antes; pero como las cortes aun no han acordado sobre este punto, la comision se abstiene de dar su dictamen sobre el presupuesto correspondiente.

No recayó votacion sobre el objeto quinto.

OBJETO NUM. 6.º

Para proveer con dos meses de viveres las plazas mandadas fortificar por el gobierno, presupone 20.631.600 reales. La comision si las córtes acuerdan la fortificacion de estas plazas, como se ha dicho en los dos objetos anteriores, cree que pueden señalarse para dicho fin los 20.631.600.

Nota. Se incluyen en el aprovisionamiento anterior las plazas de Gerona, Mequinenza y Seo de Urgel, sin embargo de que el gobierno no las incluye en el catálogo de las que ha mandado fortificar sino para proveerlas, porque segun ha manifestado; la primera de dichas plazas no se halla en estado de repararse, y las otras dos se cuenta con su recuperacion, y por tanto la comision no ha hecho rebaja de las cortas sumas que les pertenecen. Aprobado.

OBJETOS NUM. 7.º y 8.º

El gobierno, no olvidando las demas plazas, torres, castillos y puntos fortificados de la costa, ademas de las que tiene mandadas fortificar desde luego, pues que el estado de abandono en que se hallan podria traer consecuencias dolorosas, singularmente Cádiz, Ceuta, Cartagena, Islas Baleares &c. pide en una nota que incluya, 24 millones de reales por lo respectivo al ramo de artillería y 12 millones para la fortificacion. La comision está muy persuadida asi del mal estado de todos los puntos fuertes, como de lo conveniente que seria que estuviesen en el mejor estado de defensa; pero como ve con tanto dolor que no es posible atender de una vez á las perentorias urgencias del dia y á todos los demas objetos secundarios, no se atreve á inclinar á las córtes á que acuerden dichos 36 millones de reales, considerando tambien la dificultad de que simultaneamente se emprendiesen y llevasen á cabo tantas y tan considerables obras; sin embargo para que no queden desatendidas; es de dictamen que las córtes pueden servirse determinar que de los 18 millones decretados en el presupuesto ordinario de este año para gastos de fundiciones, maestranzas, parque de artillería y obras de fortificacion de todas las plazas de la península, se dediquen los 13 millones y medio que proporcionalmente no se habrán invertido á esta fecha, á tales obras de castillos, plazas y puntos fortificados, escepto las mandadas armar por el gobierno, para cuyos gastos integros deja propuestas la comision las sumas necesarias, y que ademas acuerden las córtes por ahora otros 8 millones por extraordinario, y serán 21 y medio de los 36 que pide el gobierno, con los cuales puede atenderse bastante bien á dichos fines.

Si las córtes se sirven asi aprobarlo, se agregan 8.000.000. Aprobado.

OBJETO NUM. 9.º

El gobierno manifiesta que desde el decreto de 18 de noviembre de 1821 han tenido bajas los cuerpos de mili-

cia activa, y grande deterioro su vestuario, armamento y equipo. Para ocurrir á estas necesidades y suplir las faltas que habrá al establecerse la nueva milicia, pide un aumento de 4.000.000 de rs. La comision, no perdiendo de vista la economía á que obligan las circunstancias sin desatender el objeto primario, opina que podrán señalarse = 3.000.000.

Despues de una ligera discusion se mandó volver el articulo á la comision.

OBJETO NUM. 10.

Pide el gobierno en este presupuesto 12 millones de reales para gastos imprevistos de la guerra, ademas de los 10 millones que se le consignaron en los presupuestos ordinarios. Efectivamente en tiempo de guerra deben ser mayores los gastos imprevistos, las estancias de hospitales, espías y otros; y la comision propenderia á proponer á las córtes la concesion de este pedido, si no tuviese presente que habiendose señalado lo necesario al egército para una fuerza de 62.000 hombres, van pasados cuatro meses próximamente del año económico, y solo tiene hoy la de 52.000 por no haberse hecho aun el reemplazo corriente, ni completándose el del año anterior; y por tanto no opina por la concesion de los 12 millones, pudiendo compensarse los nuevos gastos imprevistos que ocurran con aquellos ahorros.

Despues de algunas ligeras contestaciones se decidió que volviese el articulo á la comision.

Se mandó agregar al acta el voto de los señores Cortés y Rey, contrario á la resolucion tomada ayer respecto de la adiccion de los señores Sotos, Prado y demas.

Se mandó pasar á la comision de hacienda una adiccion al art. 29 del objeto primero, de los señores Muro, Septiem y Canga, que decia: *que se rebaje el importe de los caballos de deshecho.*

El señor *Presidente* anunció que mañana seguiria la discusion de la ordenanza militar, y levantó la sesion á las tres y media.

NOTICIAS NACIONALES.

Las noticias más particulares que contienen los periódicos que acabamos de recibir por el correo son las siguientes.

Barcelona 5 de Noviembre. Se dice que los facciosos han abandonado no ménos las cercanias de Cardona, y que los Gefes del bloqueo de dicha plaza estaban muy discordes entre sí. Con este motivo, creemos probablemente que el General Rotten se dispondrá á operar sobre Vich, en cuyos alrededores, dicen, se hallan hoy en número muy considerable.

—A ecsitacion judicial y por órden del General en jefe del egército de operaciones de Cataluña, se ha suprimido el convento de Padres Franciscos Observantes de ésta capital. Los individuos de dicha comunidad se hallan ya á bordo, y van á ser trasladados, segun se nos asegura á otras provincias lejanas de la Península. Esperamos fundadamente que esta supresion y *dislocacion* tan conformes á nuestras leyes actuales neutralizarán mas de un plan liberticida, y que será una nueva gracia de que la Cataluña se confesará deudora á la prudencia y actividad de un General, tan terrible para los enemigos armados en el campo, como para los sospechosos encerrados en sus celdas.

Idem 6 Continuaba el 4 el cuartel general del egército de operaciones en Balaguer, y de guarnicion la columna de Gurrea. La de Montenegro en Vallfogona, y la primera division en Termes.

Los frayles y monjas habian todos abandonado sus conventos respectivos, y sus iglesias se han encontrado convertidas en establos, aspilleradas y hechas otras tantas fortalezas.

Se encuentran en cada paso nuevas armas, y aun se han salvado la mayor parte de las que arrojaron al río los facciosos en su desesperada y precipitada fuga.

De estos se presentan tambien muchísimos con su ar-

mamento en virtud del artículo primero del bando del General, que ha producido un efecto prodigioso.

Ayer se le fueron á Romanillo 400 hombres mas, de 1300 á que se habia reducido poco á poco su division despues del sangriento escarmiento de Sanahuja.

—Dicen haberse mandado el arresto de todos los siete Ministros pasados de resultas de cierta causa famosa.

Idem 7. Ayer 5 continuaba el cuartel general del egército de operaciones en Balaguer, y las tropas en los mismos puntos.

El gefe Gurréa habia salido de la plaza con 400 infantes y 400 caballos, á hacer una pequeña escursion á las montañas vecinas.

El general en jefe habia partido en la mañana del mismo con dos ó tres oficiales de su confianza con direccion, segun se creia, á Lérida, y se esperaba que su ausencia fuese de corta duracion.

Se han señalado ya las tropas que deben quedar de guarnicion en Balaguer. En ella seguian entrando muchos de los habitantes pudientes que la habian desamparado á causa de los pasados disturbios.

Todos están contestes, en que no se ve otro por los caminos que gente armada y dispersa que se retira á sus casas. De los ayuntamientos depende ahora el que la faccion se destruya en gran parte; y desdichados de aquellos que no hubiesen hecho su deber, segun se les previene en el bando del general en jefe, en una época tan crítica!

Idem 8. (Egército de operaciones, en Artesa, sobre el Segre, dia 6, á las once de la noche.)

Hoy por la mañana ha llegado al cuartel general la artilleria que se esperaba, y con la cual se ha reforzado la parte de fortificacion útil de Balaguer, que queda guarnecido con unos 500 hombres y algunos caballos.

A las 11 de la misma rompió su movimiento el general Mina, seguido de la columna de Gurréa, y haciendo dirigir la primera division de Piquero sobre Agramunt, y la columna, antes de Montenegro y hoy al mando de Bárcena sobre Alost, tomó él mismo la direccion de Artesa sobre el Segre, á cinco horas de Balaguer. A las 4 de la tarde llegaron nuestras guerrillas de miqueletes á dicho pueblo, y encontraron en él los tristas restos de 1200 hombres de Bordalva que tan vergonzosamente abandonaron aquella plaza; nuestros guerrilleros tuvieron la destreza de entrenarlos un buen rato, clamoreando y victoreando como ellos, al *Rey tot sol*, dando así lugar á la llegada del general en jefe y cabeza de la columna, la que casi á quema ropa les descerrajó una descarga que hizo en ellos un horrible estrago. Al propio tiempo se les atacaba por cuatro á cinco diferentes puntos, y apelaron como de costumbre á una fuga desordenada en todas direcciones, dejando en el campo sesenta cadáveres, y en nuestro poder un gran número de armas de toda especie, y las raciones que acababan de sacar del pueblo. Por nuestra parte no ha habido mas pérdida que la de dos caballos del Infante, que el sobrado arrojo de los ginetes precipitaba de una eminencia persiguiendo á los facciosos.

Todo nos anuncia que continuarán las operaciones; bien que nada puede asegurarse sobre este punto ni otros, porque el General y su E. M. son impenetrables. En este momento se nos dice que Romanillo está con unos 1500 hombres en posicion, como á hora y media de aqui; y si asi es, y tiene el buen humor de esperarnos, tal vez le cantemos mañana un solemnisimo oficio de difuntos etc. etc.

Idem 10 Cuartel general del egército de operaciones en Vilanova de Moyá, el siete á las seis de la tarde.

—Hoy ha llegado á este punto el cuartel general con la division quinta al mando de Gurrea, y la de reserva á la de Bárcena. La primera, ó la de Piquero, está en Artesa, de donde hemos salido esta mañana, y donde ha venido aquella desde Agramunt.

Los facciosos de Romagosa se hallaban apostados aqui y se han retirado precipitadamente por el desfiladero de Pasnou acia Tremp, en donde se reconcentran con los restos de las demas gabillas, sobre todo, la del traydor Eroles.

Este bribon, segun noticias auténticas, se encuentra bastante malo en cama y en su casa de Talarn, que ha mandado á toda prisa desalojar, con animo sin duda de hacer un salto de mata.

Romanillo debia haber sido arrestado ayer por órden

del *Capitan General Vizco*; pero como el egecutor de la órden debia ser Romagosa, parece que estos dos Galopines se han convencido entre sí, y se ha suspendido aquella.

La gávilla de aquel está en posicion á nuestra derecha en territorio de Pons. El Trapense se ha retirado prudentemente ácia el Ulgel, temiendo con razon algun fuerte chubasco.

Estos pueblos robados y etropellados, y tan miserables aunque no menos criminales, ecsitan ya hoy la compasion del soldado, que no puede ver sin lágrimas los funestos efectos del atroz fanatismo, Sí, amigo mio; no hay en el mundo un condigno castigo para el Sacerdocio de todas estas comarcas, que habia llegado á convertir los hombres en fieras; estos infelices les marcan ya como los autores de todas sus desgracias, y á los confesonarios mismos como los focos de esta infame y cruel guerra, &c. &c.

Idem 11. Varias cartas de Vitoria, recibidas por el correo de hoy, estan contestes en que Quesada ha sido batido por las tropas constitucionales ácia el pueblo de Aznar. Dicen que los facciosos eran en número de mas de dos hombres; que han tenido 200 muertos y un grau número de heridos, y que entre los primeros se hallaban los cabecillas Arredondo y Zabala.

No se habia recibido todavia en Vitoria el parte detallado de esta accion; pero nadie dudaba de la certeza de la noticia, y aun las mismas cartas añaden que el gefe político habia salido con tropas del egército permanente y de la milicia nacional á recoger las partidas de dispersos, que andaban errantes por los pueblos inmediatos.

El correo de Aragon que ha llegado hoy ha traído cartas de Teruel que cuentan la gloriosa defensa que ha hecho aquella ciudad contra una partida de facciosos que intentaron entrar en ella. Los ciudadanos de todas clases tomaron las armas para rechazar á los bandidos, y lograron castigar su atrevimiento. Sería de desear que todos los pueblos imitasen el egemplo de Teruel, y que se persuadiesen que el mayor mal que puede sucederles, es entregarse sin resistencia en manos de semejante canalla.

VARIEDADES.

Indicamos en nuestro numero de ayer algunas de las causas que mas han contribuido, sino á destruir al todo, pero sí á disminuir, á debilitar y enflaquecer el espíritu patriótico, que tanto distinguia á Barcelona, y del cual en dias mas felices se la citára como un modelo en toda la redondez de la Monarquia.

Pero faltariamos á los severos deberes, que nos impone el caracter de escritores públicos y patriotas, si nos contentasemos solo con indicar el mal sin dejar entrever el remedio.

Precisamente la ventaja de un gobierno representativo consiste, en que el pueblo toma interés en los negocios públicos, los cuales en un sistema despótico se manejan siempre por manos misteriosas, cuyo primer conato es alejar la multitud de aquel conocimiento, para poder mejor embrutecerla y encadenarla sin los riesgos que trae siempre consigo la censura pública.

Al esperezarse y sacudirse el Leon Español en la época gloriosa del año 8, apareció glorioso, sí, pero llagado aun por los pesados hierros que arrastraba mal de su grado por espacio de tres siglos. Porque todas las nociones del bien público se habian ya casi borrado de los ánimos de los españoles; porque todos los sentimientos generosos se habian ya casi estinguido en sus corazones; porque al amor de la gloria antigua habia sucedido, como una consecuencia natural de un mal gobierno, la mas vergonzosa apa-

tia; y porque los descendientes de los Toledos, de los Córdovas, de los Entenzas y Moncadas degenerando vergonzosamente de sus mayores, se contentarán con ser ya solo unos manequines, de una Corte corrompida.

Tal vez la dominacion estrangera, con que senos amenazára, no era mas dura que la tirania lenta y como habitual que habia encorvado nuestras cervices; pero era infinitamente mas deshonrosa y mas humillante para nuestro orgullo; y nos sacudimos, no ya tanto para rechazarla, si con la fundada esperanza de recobrar un dia una patria, y nuestra gloria, nuestra libertad, y leyes dignas de un pueblo generoso.

Tuvimos, es verdad, un veheméntísimo espíritu público contra los franceses; lo tuvimos para reconquistar en el año 20 ese Código sagrado que hemos jurado sostener á pesar de los enemigos exteriores é interiores y del Averno mismo; ¿pero lo tenemos para completar la obra de nuestra revolucion? ¿para conocer la importancia de la crisis en que nos hallamos? ¿para superar los obstaculos que embarazan nuestra marcha constitucional, y adoptar ya los medios fulminantes y decisivos, que reclama nuestro honor y nuestra propia seguridad, y que provoca la insolencia siempre creciente de esos asesinos públicos y de los enmascarados?

Pero el espíritu público no es otra cosa que la mas firme y enérgica voluntad de concurrir á un cierto objeto político reconocido necesario á la sociedad; es la reunion de todos los votos ácia los objetos de utilidad comun y del bien de la patria; es el sentimiento íntimo y la conviccion de la necesidad de hacer toda especie de sacrificios que puedan ceder en bien y gloria de aquella; es el interés público identificado con el individual; es, en fin, un ardiente anhelo por la felicidad pública que se ecsita no solo en el corazon de los magistrados, militares y magnates, si que tambien penetra hasta en las casas pagizas y rústicas cabañas del último labrador.

Siguiese de aqui, que las clases mas numerosas del Estado deben poderosamente concurrir no menos física que moralmente á la formacin del espíritu público, y que son aun por su fuerza numérica su mas vigoroso nérvio y mas sólido poder.

¿Pero como es posible que estas numerosas clases se interesen en ciertas materias y objetos políticos, que apenas entienden? ¿Y como pueden entenderlos sin una instruccion general, gratuita, sencilla y proporcionada á su alcance? Por consiguiente, las Tertulias Patrióticas, que pueden solo proporcionarla aquella, son de una indispensable necesidad, y son de esencia de todo gobierno representativo.

Durante algunos siglos se le negáran al pueblo español hasta los medios de ilustrarse, con el fin siniestro de embrutecerle y domeñarle mas á placer. Con medios tan inicuos se logrará el vejarle á provecho de los tiranos, y fanatizarle hasta el punto de ser el ludibrio de la Europa culta. Cese ya, pues, este régimen arbitrario é inquisitorial, y proporciónesele á ese pueblo no menos avido de gloria que de luces, sino una Universidad y una escuela Politénica, una Tribuna á lo menos, en donde aprenda sus derechos como sns deberes.

Los Serviles y los enemigos eternos de la libertad

tienen mil antros y cavernas en donde poder reunirse, y desde donde conspiran contra la Constitucion y sus admiradores y defensores.

Pero el pueblo liberal es infinitamente mas justo y mas sincero; su voto solo es el de poder reunirse pública y solemnissimamente á vista y presencia de la Autoridad, con el recto fin de instruirse sobre unos objetos que le son tan preciosas, y que forman hoy el interes general de la mayoría de la Nacion.

Esto pide con instancia el pueblo de Barcelona, de cuyos ardientes votos nos gloriamos ser hoy los interpretes los Editores del Indicador, y votos, que no esperamos sean desoidos; porque la Autoridad Superior Política que hoy manda ésta provincia, ni creemos que desconfie de la cordura y sensatez del pueblo de Barcelona, hasta el punto de creer se abriguen ideas siniestras en éste deseo tan conforme á nuestras leyes y necesidades actuales; ni menos que crea en los fantasmas y trasgos de ciertos proyectos republicanos, que ó desaparecieron con los Felius, Moredas y Porras, ó se han retirado y archivado, para mejor ocasion, como papeles viejos é inútiles en ciertos Gabinetes de lectura.

(Esto decian los Editores del Indicador antes que el congreso hubiese decretado el reglamento de sociedades patrióticas. Conformes nosotros con los sentimientos que manifiestan, no podemos menos de desear eficazmente no sean infructuosos para nosotros aquellos decretos que dedican las córtes á la salvacion de nuestra patria. Asi nos hubiera ocupado ya aquel grato objeto, si no hubiesemos tenido noticia de las tareas que á él dirigen algunos enardecidos patriotas. Llenos de placer les dirigimos la manifestacion de nuestra gratitud, y ofrecemos lo poco que valga nuestra cooperacion.

Ea: instalense ya esas reuniones que van á ser el baluarte de nuestra libertad, y la mano directora que prescriba á los gobernantes el camino que deben seguir para no apartarse de la voluntad comun. Rompanse de una vez todos los diques á la ilustracion, y discurra esta raudamente desde el alcazar hasta la choza, desde el recinto que estrechan los muros, hasta la inmensa estension de las campiñas.)

Palma 19 de Noviembre.

ORDEN DE LA PLAZA. = Servicio para el 20.

Principal y Abanzada la milicia activa, cárcel la M. N. L. V. Moranta, hornabeque y presidio Pavía, hospital y provision. El teniente coronel agregado al E. M. D. Remisio Cayser, ronda el capitan agregado al mismo don José Negruela. = P. A. D. M. = Sastre.

Al Gobierno politico de esta Provincia se le ha comunicado por el de Valladolid el siguiente oficio.

En este dia he recibido por extraordinario del Gefe politico de la provincia de Burgos, fecha 1.º del actual, el parte de la derrota que ha sufrido la faccion ca-

pitaneada por el perverso Cura Merino, que lo mas esencial de ella, pos no dilatar un momento ponerlo en noticia del público, es lo que sigue:

El Comandante Don Manuel Obregon, despues de diez dias de continuas fatigas con las columnas de su mando, alcanzó á Merino y su faccion compuesta de 600 Infantes y 100 caballos en la villa de Roa, á las once de la mañana del dia 31 de Octubre último, en la que fué completamente batida, arrollada y dispersada por solo 56 caballos, quedando á la vista la demas fuerza de que se componian las columnas para sostener el ataque, siendo el fruto de esta accion quedaren en poder de las armas Nacionales 313 hombres de infantería, y tendidos en el campo hasta 50 de caballería, habiendo cogido 30 caballos, sin otro crecido número que andaban sueltos por el campo y que no pudieron haberse á las manos; se hallan igualmente en su poder hasta 150 armas de fuego, sin contar con otras muchas que en su fuga tiraron y no pudieron recoger. Por nuestra parte no ha habido mas pérdida que la de hallarse gravemente herido Mariano Cabello, Cabo de Lusitania, y un Soldado de Granada."

Me congratulo con vosotros, amados Conciudadanos, al anunciarios este triunfo esclarecido, présago del exterminio de esas ordas estupidas de foragidos y fanáticos, y de sus inmundos agentes. ¡Tiranos! ¡Esclavos! A pesar de vuestros esfuerzos y proccidad, sabed vuestra suerte: ó Constitucion ó destruccion.

Valladolid 2 de Noviembre de 1822. = Antonio Buch.

=====

A las quejas que continuamente recibimos de nuestros suscriptores por la falta de las noticias, que roban á nuestro periódico esa multitud de estados, y de artículos que se nos comunican, no podemos contestar de otro modo, que prometiendoles limitaremos algun tanto nuestra indulgencia, y rogaremos á los autores de los primeros, y de aquellos artículos difusos cuya insercion nos distraiga de nuestro objeto, se sirvan darlos por medio de suplementos, dando solo cabida á los demas. = Los Editores.

=====

Aviso.

En la libreria puesto del diario se hallan de venta las láminas siguientes. = Milicianos en defensa de las armas nacionales. = Las de Lacy. = Las batallas de San Quirse.

Una nodriza de buenas circunstancias desearia encontrar una criaturita para darle de mamar en su misma casa, darán razon en esta imprenta.